

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

16440 *Anuncio de la notaría de don Rafael Ferrer Molina, sobre subasta notarial.*

Don Rafael Ferrer Molina, Notario de Alicante y del Ilustre Colegio de Valencia,

Hago saber:

Que en mi notaría, sita en Alicante, avenida Rambla Méndez Núñez, número 34, entresuelo, se tramita venta extrajudicial conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.-Vivienda unifamiliar en parcela de terreno seco en Alicante, partida de Orgegía, calle Chopo, número 8, ángulo a la calle La Encina. La edificación consta de planta sótano, planta baja y piso alto. La planta sótano, totalmente diáfana, tiene una superficie construida de 215,46 metros cuadrados; la planta baja se compone de comedor-salón, cocina, despensa, oficio, vestíbulo, despacho, escalera de acceso a la planta alta, dormitorio, baño y porche; y el piso alto, se compone de cinco dormitorios, tres baños, paso, distribuidor y vestidor. Tiene una superficie útil total entre ambas plantas sobre rasante, es decir planta baja y piso alto, de 333,20 metros cuadrados, y total construida de 408,90 metros cuadrados. El terreno mide 1.993 metros cuadrados, y la superficie de parcela ocupada por la edificación es de 215,79 metros cuadrados, siendo el total edificado de 624,36 metros cuadrados. La vivienda linda, por los cuatro puntos cardinales, con la parcela en la que se ubica, formando todo ello una sola entidad de finca y, todo, linda: Norte, en línea recta de 55,40 m., camino particular de la finca; Este, en línea recta de 35,30 m.; finca de don Francisco Uría Rodríguez; sur, en línea recta de 49,10 m., finca de don Francisco Illán Moreno, y oeste, en línea recta de 42,02 m., camino particular de la finca de la que esta se segregó.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 8 de Alicante; al tomo 206, libro 206, folio 185, finca 2.410, inscripción 9.^a

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones siguientes:

Tendrá lugar en mi notaría. La primera subasta el día 29 de junio de 2015, a las 10.00 horas de la mañana, siendo el tipo base el de un millón doscientos dieciséis mil cuatrocientos euros (1.216.400,00 euros); De no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta será el día 28 de julio de 2015, a las 10.00 horas, cuyo tipo será el setenta y cinco por ciento de la primera, esto es, novecientos doce mil trescientos euros (912.300,00 euros); en los mismos casos, la tercera subasta será el 24 de septiembre de 2015, a las 10.00 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 2 de octubre de 2015, a las 10.00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta, identificarse de forma suficiente y presentar resguardo de que se ha depositado, mediante cheque bancario nominativo a nombre del Notario que

suscribe, una cantidad equivalente al 5 por ciento del valor de tasación del bien. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la celebración de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero. El presente anuncio servirá de notificación en forma al hipotecante en caso de no ser hallado.

Alicante, 14 de mayo de 2015.- El Notario, Rafael Ferrer Molina.

ID: A150022788-1